

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
COMUNA DE TUCAPEL N° 12

En Huépil, a once de agosto de dos mil quince, siendo las 15.10 horas., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **José Antonio Fernández Alister** y el ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal (S) Sra. Arlette Venegas Quiroz.

Concurre, la Administradora Municipal Srta. Silvia Silva Vilches, la Directora (s) del Departamento de Salud Srta. Aurora Ríos, el Director del Departamento de Educación don Javier Obanos Sandoval, el Director de la Unidad de Desarrollo Urbano y Territorial don Francisco Dueñas Aguayo, la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Karen Zúñiga Martínez, El Director de Administración y Finanzas don Mario Wohlk Caro y el Director de Obras Municipales don Rodrigo Álvarez Aldea

Se encuentran presentes los siguientes miembros del Consejo, Sras. y Sres.

**Oddo Farías Arias**  
**Juan Ortega Urra**  
**Alicia Cerda Concha**  
**Raúl Garay Lennon**  
**María Rebeca Salazar Contreras**

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta del 28 de Mayo de 2015.
2. Modificación del Art. 27 letra a) del Reglamento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.
3. Propuesta de asignación de nombre calles interiores de la Villa Piedra Azul de la localidad de Polcura y cambio de denominación diversas calles de la Comuna.
4. Presentación de los Programas para Adultos Mayores e Inclusión.

**1. Aprobación Acta del 28 de mayo de 2015**

El **Sr. Alcalde**, cede la palabra para que los consejeros se manifiesten y cada uno de los presentes señalan que no tienen observaciones que formular por lo tanto **la aprueban**.

**2. Modificación del Art. 27 letra a) del Reglamento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.**

El **Sr. Alcalde** señala que conforme al acuerdo tomado en sesión anterior se había establecido modificar Art. N° 27 letra a) en lo que respecta a que el concejo debe pronunciarse en el mes de marzo de cada año sobre la cuenta pública, sin embargo, con la nueva disposición este ejercicio se debe realizar en el mes de mayo, aclara que la Ley 20742 modificó el artículo N°94 en el párrafo octavo de la Ley 18695 que establece que en el mes de mayo el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil deberá pronunciarse sobre esta materia, por lo tanto lo que está requiriendo en esta oportunidad es el pronunciamiento para introducir esta modificación al reglamento. Con respecto a esto el **Sr. Farías** expone que de que serviría revisar una cuenta pública en mayo, añade a esta hora no serviría de nada, el **Sr. Alcalde** comenta que también le llama la atención esta modificación y agrega que lo razonable sería realizar esta revisión con anticipación, sin perjuicio de eso esta es la fecha tope, la Ley dice que en el mes de mayo el concejo deberá pronunciarse sobre la cuenta pública, la **Sra. Alicia Cerda** consulta si para el caso de los concejales se aplicara el mismo reglamento, el **Sr. Alcalde** responde que no, ya que el concejo toma conocimiento a mas tardar en el mes de abril, ellos toman conocimiento en el mismo acto de la cuenta pública que es donde se les entrega el documento, posterior a esto en reuniones de concejo ellos pueden pronunciarse con respecto a la cuenta pública; el **Sr. Garay** opina que anteriormente si se acotaba algo esto se podía mejorar pero ahora las acotaciones quedaran en stand-by, pero es lo que dice la Ley y hay que acatarlo. El **Sr. Alcalde** somete a consideración la modificación al Reglamento, el cual es aprobado por la mayoría de los consejeros exceptuando la aprobación del Sr. Ortega.

Se continúa con la reunión dando paso al punto N° 4 de la tabla.

#### 4. Presentación de los Programas para Adultos Mayores e Inclusión.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Srta. Carolina Jiménez quien expone sobre los Programas que ejecuta la Dirección de Desarrollo Comunitario:

##### PROGRAMAS QUE EJECUTA DIDECO

1. Día Del Adulto Mayor
2. Programa Recreativo Y Terapéutico Para La Tercera Edad
3. Programa Fiesta San Diego De Alcalá
4. Programa Vínculos
5. Programa De Verano Jefas De Hogar Y Adultos Mayores.
6. Programa Vacaciones Tercera Edad Cupos / Sociales

##### 1. DIA DEL ADULTO MAYOR

01 DE OCTUBRE DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR

- OBJETIVO: favorecer la integración y recreación de los adultos mayores de la comuna.
- Es un evento artístico cultural al cual son convocados todos los adultos mayores de las distintas agrupaciones de adultos mayores de la comuna.
- MONTO DESTINADO AL PROGRAMA \$3.400.000

##### 2. Programa recreativo y terapéutico para la tercera edad.

Objetivo: contribuir a la sana recreación y salud de adultos mayores de la comuna.

- Es un programa destinado a desarrollar un viaje con fines recreativos y terapéuticos a un centro termal y se convocan a la totalidad de integrantes de adultos mayores de la comuna.
  - Monto destinado \$3.800.000
- Cobertura: 200 adultos mayores.

##### 3. Programa Fiesta San Diego de Alcalá

13 NOVIEMBRE CELEBRACIÓN COMUNAL

Objetivo: favorecer la cultura local a través de la celebración de la fiesta de San Diego de Alcalá, Santo Patrono de la comuna.

Encuentro comunal de adultos mayores en la Parroquia.

Monto destinado al programa: \$1.500.000

Cobertura: clubes de adulto mayor y adultos mayores.

##### 4. Programa Vínculos

Es una estrategia de intervención y acompañamiento que forma parte del subsistema de seguridades y oportunidades. El programa busca contribuir a la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades e integrarse a la red comunitaria de protección social.

Una iniciativa que coordina el Ministerio de Desarrollo Social en apoyo a la inclusión y cuidado de los adultos mayores vulnerables ejecutado por los municipios y asistido técnicamente por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

##### 5. PROGRAMA DE VERANO JEFAS DE HOGAR Y ADULTOS MAYORES

Objetivo: favorecer la sana recreación de las mujeres y adultos mayores de la comuna.

Favorecer la información de la comunidad referente a programas municipales y de la red social del estado.

Prevenir problemas de salud como la depresión en la mujer y el adulto mayor.

Es un programa destinado a jefas de hogar y adultos mayores que participan de agrupaciones de adulto mayor de la comuna.

Monto: \$ 9.200.000

##### 6. PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD CUPOS / SOCIALES

El programa busca favorecer el acceso de los adultos mayores y con personas con capacidad disminuida a los beneficios físicos, psicológicos y sociales del turismo, a través de paquetes turísticos – subsidiados por SERNATUR – especialmente diseñados para ellos.

SERNATUR actualmente subsidia el 80% del viaje, por lo tanto la diferencia la debe costear el adulto mayor.

Cobertura: 40 cupos.

## PROGRAMA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: SUBVENCIONES MUNICIPALES

**OBJETIVOS:** Apoyar financieramente a organizaciones comunitarias de la comuna, en el contexto de las atribuciones que la ley confiere, a fin de desarrollar proyectos de desarrollo social.

Clubes de adulto mayor beneficiados con subvención municipal año 2015:

- Club de Adulto Mayor el **Esfuerzo de Polcura**.
- Club de Adulto Mayor **Los Pensamientos de Tucapel**
- Club de Adulto Mayor **El Despertar de Villa Rastrojos**.
- Club de Adulto Mayor **Surcos de mi Tierra – Huépil**
- Club de Adulto Mayor **Renacer de Huépil**
- Club de Adulto Mayor **Padre Alberto Hurtado de Huépil**.
- Club de Adulto Mayor **Las Gabrielas 2008 – Huépil**.
- Club de Adulto Mayor **San Juan Bautista – Trupan**
- Club de Adulto Mayor **El Lago de Los Cisnes de Trupan**

### OTROS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Proyectos autogestionados por organizaciones de adulto mayor (SENAMA).

A continuación el **Sr. Alcalde** cede la palabra a la Srta. Aurora Ríos quien expone sobre el Proyecto Centro de Día del Adulto Mayor Comuna de Tucapel:

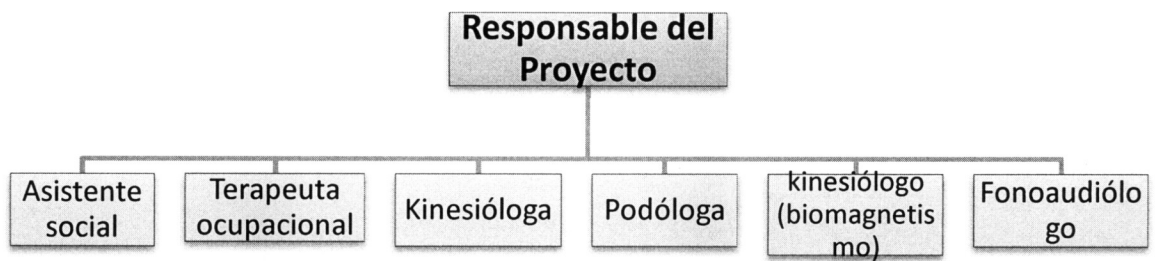
#### Origen del Proyecto

- Realidad socio-económica y en salud de los adultos mayores en nuestro territorio
- De acuerdo a datos epidemiológicos, Chile ha envejecido rápidamente
- Se calcula que para el año 2030, Chile se convertirá en el país más envejecido de Sudamérica
- En nuestra comuna el porcentaje de personas mayores de 65 años es de 12,81%, reflejando una mayor proporción de adultos mayores que a nivel regional (9,76%) y nivel nacional (9,52%)
- Frente a esta realidad se hace necesario crear alternativas que permitan a los adultos mayores tener un ENVEJECIMIENTO ACTIVO, dando oportunidades de acceder a la salud, evitando la pérdida de funcionalidad y promoviendo la participación social.

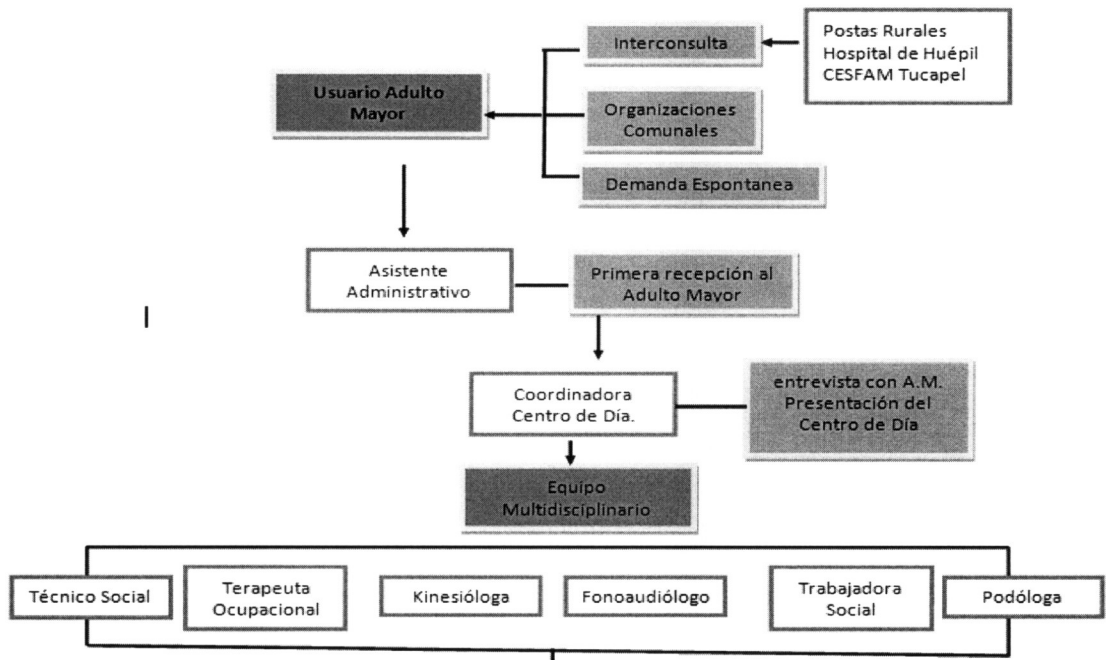
#### CENTRO DE DIA

- Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente prestaciones biopsicosociales realizadas por el equipo multidisciplinario del Centro.
- Promover hábitos de vida saludable en los adultos mayores, tanto a nivel físico como cognitivo.
- Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Favorecer el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación, de redes de apoyo formal e informal.
- Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los adultos mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.
- Prevenir el incremento de la independencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales.
- Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas.

**ORGANIGRAMA**



**PROTOCOLO DE INGRESO CENTRO DE DIA**



**INTERVENCION**

Ambito de intervención	Talleres
Habilidades personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de estimulación cognitiva</li> <li>Taller de gimnasia funcional y recreativa</li> <li>Taller de prevención de caídas</li> <li>Taller de historias de vida</li> <li>Taller de estilos de vida saludable</li> </ul>
Habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de habilidades sociales</li> <li>Taller de técnicas de resolución de conflictos</li> </ul>
Habilidades comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de participación comunitaria</li> <li>Taller de prestaciones sociales</li> <li>Taller de cuidados al cuidador</li> <li>Taller de desvinculación asistida</li> </ul>
Atención Individual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Podología</li> <li>Biomagnetismo</li> <li>Kinesiología</li> </ul>

## Avances de los Adultos Mayores

INST EVALUACION	EVALUACION NOV 2014	EVALUACION JUNIO 2014	DIFERENCIA
INDICE DE BARTEL	89%	90%	1%
ESCALA LAWTON AND BRODY	79,10%	82,90%	3,80%
MMSE	76,10%	80,60%	4,50%
DEPRESION LEVE	18,10%	24,20%	6,10%
DEPRESION ESTABLECIDA	24,20%	6,00%	18,20%
NORMAL	66,60%	69,60%	3%

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Ángela Quezada, quien presenta el Programa Creando Oportunidades para la Inclusión:

### ¿Cómo nace el Proyecto de Inclusión Laboral?

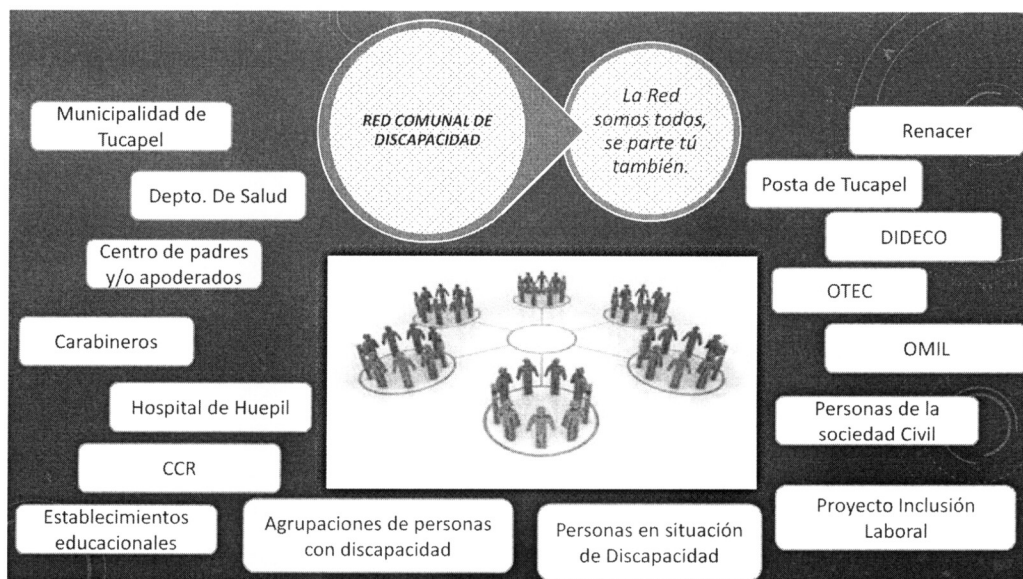
- El proyecto creando oportunidades para la Inclusión, es una iniciativa otorgada, aprobada y financiada por el Fondo nacional de proyectos Inclusivos SENADIS 2014.
- Creada y llevada a cabo por medio del apoyo y gestión del Servicio de Salud Municipal de Tucapel
- Respondiendo a problemática existente de un alto porcentaje de personas con discapacidad intelectual entre 18 y 36 años de edad que no poseen actualmente instancias, espacios y oportunidades para la inclusión social y laboral.

### Equipo ejecutor del Proyecto "Creando oportunidades para la inclusión"

- Elías Torres; Terapeuta Ocupacional.
- Ángela Quezada; Técnico Social.
- Macarena Salazar; Monitora capacitación laboral.
- Personas y familias; Participación activa.

### Actores Comprometidos

- Departamento De Salud Tucapel
- Oficina Municipal De Intermediación Laboral (Omil)
- Dirección De Desarrollo Comunitario (Dideco)
- Red Comunal De Discapacidad



A continuación la **Srta. Angela** presenta un video en el cual se resumen un poco las actividades durante estos 8 meses de proyecto, actualmente tenemos 16 chiquillos ,16 jóvenes que se siguen capacitando ya...también tenemos criterios de ingreso:

Primero tienen que ser independientes en sus actividades de la vida diaria básica como vestirse, trasladarse , alimentarse y en las actividades de la vida diaria instrumental como usar teléfono, manejar dinero , cierto, algunos todavía no tienen por completo adquirido el manejo de dinero pero en eso se está trabajando. Como les comentaba esa es la primera etapa del proyecto, el proyecto concluyo con fondos del senadis lo gastamos todo, veintidós millones de pesos implementados obviamente con aportes municipales igual un proyecto de micro emprendimiento, porque sucede que en el mes de julio nosotros íbamos a re postular este proyecto, Senadis nos dijo que lo podíamos re postular, se pasaron las bases, se hizo el proyecto y hubo una modificación. Dentro de las preguntas frecuentes que se hacen las instituciones postulantes, se hicieron modificaciones a las bases, que sucedió que nos inhabilitaron Porque... Porque el dinero que nosotros habíamos recibido como proyecto la vez anterior era superior al tope que se había establecido que era de 200 U.T.M. Por lo tanto nosotros no pudimos postular de nuevo porque nuestro proyecto era de 450 y algo, así que nos inhabilitaron y la verdad que fue muy penoso porque no podemos seguir y.....perdón

El **Sr. Alcalde** expone, teníamos todo el entusiasmo y la esperanza del equipo porque habíamos recibido a SENADIS anteriormente, incluso había estado en el centro de día nos habían invitado a participar teníamos grandes posibilidades y presento al equipo el proyecto se esforzó trasnocho para un hermoso proyecto para continuar, Priscila fue a Concepción y cuando va a presentar el proyecto le dicen lamentablemente que no, que las bases cambiaron y como el Proyecto anterior había sido sobre 8 millones de pesos, el que habíamos postulado Se establece que para postular un proyecto y ser ganado el monto anterior no debe sobrepasar los 8 millones de pesos y el de nosotros era por 20 millones. Además el proyecto debía ser rendido a más tardar el día 15 y nuestro proyecto por base terminaba el 17 ósea dos días después incongruencia increíble que a nosotros nos dejaron no sé cómo , como le explicamos a la comunidad a los jóvenes a la familia que estaban todos esperanzados de que el proyecto continuaba , decirle que lamentablemente no se pudo y previo tuvimos que hacer un esfuerzo importante con el apoyo del concejo para realizar una modificación presupuestaria inyectarle algún recurso para darle algo de continuidad mientras postulamos a otras instancias para poder generar recursos en eso estamos en este momento, la **Srta. Angela** agrega que ahí se genero la continuidad por dos meses hasta el 30 de septiembre, este periodo que tenemos ahora tenemos planeado un plan de trabajo en base a un nuevo proyecto que es el de fondos mixtos para seguir ejecutando y la verdad poder generar un micro emprendimiento o sea una posibilidad real de trabajo para los chiquillos que ellos se queden ahí que sea su lugar de trabajo su amasandería y de ahí proyectarse ese fondo está recién para octubre .Si lo llegamos a adjudicar lo vamos a saber en octubre por lo tanto vamos a trabajar en lo concreto en algunas cosas cierto como empezar a potenciar el micro emprendimiento tratar lo mayor posible de hacerlo un trabajo sustentable para eso estamos trabajando con los chiquillos en ventas en menor escala , no sé si ustedes nos han visto por ahí y han consumido nuestros productos para poder generar dinero y comprar los insumos porque si bien tenemos el aporte municipal , una amasandería gasta mucho, necesitamos muchos insumos , harina de todo, entonces en ese proceso estamos con ellos estaríamos adecuando en base al que ya teníamos de manera tal que si nos adjudicamos ese proyecto ya vamos a estar un poco más avanzados necesitaremos ahora sacar personalidad jurídica para conformarnos en una organización comunitaria y poder postular a otros fondos y en eso estamos en este momento a partir de ayer estamos generando lo mas que podamos .

El **Sr. Garay** opina si existe alguna forma de hacerle ver al senadis; Ok hicieron un aporte grande pero esta cuestión no puede quedar botada porque todo lo que significa comprar esa amasandería dejar botado los mesones, revolvedora, batidora ósea es una incongruencia grande como lo decía el sr.Alcalde...pucha yo le compro el auto pero después le saco las ruedas.

La **Srta. Angela** responde, lo que nosotros no nos explicamos ósea como generan proyectos de capacitación si después no le darán la línea de micro emprendimiento , según las indicaciones de la Sra. Sandra en este caso el Sr. Alcalde lo conversamos nosotros lo íbamos a adjudicar ese proyecto y de un momento a otro con que ni siquiera podemos participar , entonces lo hablamos con ellos ahora cuando vino al cierre otra vez lo volvimos a hablar y no hay otra opción ósea lo único es esperar las postulaciones a proyectos del próximo año, se abren en mayo o junio, por ahí y los otros fondos que igual nos pueden adjudicar, se pueden postular mientras tanto. Los beneficiarios que van a quedar a mitad de camino y la posibilidad de varios de ellos algún joven pone en su propia cosa, torta otros pasteles otros pan amasado y esos cupos se podrían incorporar otras personas, de hecho nosotros tenemos personas en lista de espera , tenemos 4 personas que ya nos están llamando que paso pero estaríamos recién partiendo en esta etapa ya pronto queremos darle una respuesta nosotros igual además de generar el micro emprendimiento queremos seguir generando con los chiquillos para que ellos puedan generar un puesto de trabajo aunque sea fuera de la amasandería si podemos encontrar un puesto como panadero seria espectacular. Yo creo que nos va a costar pero si vamos a poder con los chiquillos , la verdad ellos tienen muchas expectativas ya ellos la verdad es que antes de este proyecto ellos estaban en la casa no tenían muchas actividades algunos ni siquiera salían los padres son demasiado sobre protectores aprensivos , entonces esto abrió un mundo de posibilidades para ellos hay muchos que tienen ganas de trabajar pero ha costado encontrarle un puesto y en eso vamos a seguir insistiendo además de otras alternativas como poder y generar sus propios micro emprendimientos ayudar a como postular proyectos orientarlos con la OMIL o SERCOTEC con quien sea necesario para que ellos no se por

ejemplo Carolina ella es dueña de casa es madre tiene un hijo con condición de discapacidad le gustara auto emprender y porque no la podemos ayudar a postular a un proyecto donde pueda comprarse un horno y hacer su pan en su casa con todas las herramientas que ya se le entrego en el proyecto y como le comentábamos al Sr. Alcalde la vez anterior nosotros queremos seguir capacitando más gente esa es la idea hoy día somos 16 esperemos que los 16 o la mayoría lo podamos insertar en un puesto laboral o emprender por sí solo y al resto capacitarlo que ya no podamos cierto hacer alguna de estas actividades con ellos y que sea esa su fuente laboral.

El **Sr. Alcalde** comenta que lo que ocurre en comunas con mayores recursos y entiendo estos proyectos son como enganches entonces el estado los financia y que dice después retiramos los recursos para que después las municipalidades se hagan cargo de ellos mismos el mismo programa de día del adulto mayor también uno asume con ciertos riesgos la continuidad pero saben buscar y promover esta iniciativa y después que los municipios se hagan cargo, en los recursos grandes no hay problemas le dan continuidad a nosotros se nos complica entonces dependemos mucho de los recursos externos por esos el doble de esfuerzo en buscar y agotar las alternativas para el financiamiento de este caso por ejemplo ese día vimos el caso de Grecia ella estaba incorporada la habían contratado o la iban a contratar en una panadería aquí en Huépil entonces tenemos un ejemplo de una persona que participo en un programa y se asentó en el mundo del trabajo haciendo la práctica y ahora un contrato, es lo ideal.

La **Srta. Angela** indica eso es lo que queremos conseguir pero necesitamos más apoyo porque sabemos que en dos meses, es difícil, nosotros vamos hacer todo lo posible de hecho como les comentaba vamos a hacer todo lo posible de hecho como les comentaba tenemos un plan de trabajo listo y si alguien tiene lo quiere ver no tenemos ningún problema nosotros se lo podemos entregar y eso....el apoyo que necesitamos para conseguir con los chiquillos.

El **Sr. Garay** comenta, en este caso si a ustedes se les manda hacer una torta ustedes están dando boletas o nada. **Angela** responde, como el proyecto era un taller protegido cierto y estaba con fondos del senadis nosotros vendíamos los productos en el fondo los chiquillos se llevaban una parte y lo que quedaba se vendía como cooperación para poder ir comprando cosas que nos iban faltando en el diario insumos ahora si ya creemos primero la personalidad jurídica después la iniciación de actividades y todo lo que sea legal para que esta amasandería en el fondo pueda ser una microempresa y funcione como tal y en ese proceso estamos ahora, si vamos a empezar ahora La **Sra. Alicia** agrega, si porque están haciendo cosas muy ricas ese día disfrutamos de la leche con plátano, **Angela** responde, y todo hecho por ellos tienen muchas variedades, ¿Alguna duda consulta queja o reclamo?

El **Sr. Alcalde** comenta, quizá ayudamos si así a difundir así como yo observo que no es del conocimiento de todas las personas y eso aportar un poco que no solo de cemento vive la comunidad que estos programas también son proyectos que han tomado mucha fuerza y que beneficia directamente a personas paralelamente con las obras de infraestructura esto para nosotros es fundamental porque va directamente a la necesidad del ser humano y en eso ustedes pueden jugar un rol muy importante en ayudarnos a dar a conocer a la comunidad y difundir y de alguna manera que la comuna se empape de estos proyectos y con eso nosotros podemos darle continuidad y fortalecer el trabajo que se va a desarrollar.

El **Sr. Garay** comenta, claro a mi me han preguntado, es una venta clandestina, claro porque hay que ser realista si eso se abre muy a boca abierta la venta va a llegar a la panadería del frente y nos van a mandar los inspectores.

El **Alcalde** argumenta que se vende a baja escala y tiene la connotación de cooperación se ha sobrellevado bien y por eso que se hace si es necesario la normalización del punto de vista legal que les permita trabajar con tranquilidad. **Angela** agrega, de hecho actualmente los chiquillos con lo que se elabora ellos traen una porción de los productos que se elaboran venden y la mitad de ese dinero es para ellos es para trasladarse porque no tenemos ningún traslado ósea cuando se ejecuto el proyecto senadis teníamos traslado por un total de \$200.000 por ocho meses prácticamente nada para trasladar personas de Huépil a Tucapel y de Tucapel a Tucapel diario, ahora no tenemos traslado ,pero es tanta la motivación de los chiquillos que ellos lleguen todos los días sagrado a las 8:30 de la mañana con la platita que ganan de sus propias ventas

El **Sr. Garay** pregunta si uno les va encargar entre comillas una torta ¿la hacen? **Angela** responde por supuesto no hay nada que no podamos hacer.

El **Sr. Urra** consulta, respecto a la personalidad jurídica la iniciación de actividades ver si es compatible o no por el hecho de recibir subvenciones no pueden comercializar o ahí tiene que ser la empresa privada. **Angela** responde, de hecho nosotros tenemos que optar por la figura de cooperativa tiene que surgir desde las familias en este caso desde los usuarios nosotros como equipo ni la municipalidad no podría. Ósea en este caso la municipalidad no podría el establecimiento donde estamos ejecutando el proyecto municipal pero el resto tendría que ser por parte de la familia y para esos también necesitamos capacitar a las familias y capacitar también a las personas generar muchas cosas.

El **Sr. Alcalde** comenta, en el fondo es el empujoncito para partir después ya el trabajo independiente que es lo que busca tanto el poder incorporar en el mundo dependiente en una empresa como a su vez desarrollar su propia empresa, y personas que en forma permanente van a quedar ahí, ahí está la actividad económica

La **Srta. Angela** agrega, este proyecto en si como micro emprendimiento creemos que mínimo un año o año y medio porque? Porque si bien es cierto los chiquillos a pesar de todas las habilidades en el área de amasandería, habilidades sociales, ventas de muchas cosas de compartir las relaciones interpersonales falta por ejemplo no se.... quien puede hacerse cargo de una bodega quien puede hacerse cargo en ventas, quien puede hacerse cargo de facturas son muchas cosas que tenemos que lograr para que sea una empresa independiente y en ese proceso estamos ahora.

El Sr. Alcalde cede la palabra a **Don Arturo Hidalgo** quien comenta lo siguiente: Yo quisiera felicitar al equipo uno tiene pocas oportunidades para conocer el detalle del trabajo que hace ella y Aurora y yo realmente me siento muy feliz muy contento del trabajo que están haciendo, ojala que tengan los recursos que las instituciones que tienen esta política den recursos a la comuna de Tucapel que lo están haciendo bien aparte de que es una labor muy bonita y lo felicito sinceramente yo de mi parte mira ....yo tengo un amigo y así como tantos dice que hay hartas panaderías aquí en Huépil sabes tú que como sugerencia ustedes podrían citar a todos ellos y ofrecer esta mano de obra a mi me consta que tengo un amigo que tiene una panadería y anda buscando un panadero y de repente así buscando no encuentra y a lo mejor esa es la oportunidad para meter en el mundo laboral a uno de estos chicos que tiene tanto entusiasmo, es una sugerencia. Vuelvo a decir lo mismo te felicito por el trabajo yo no lo conocía me alegro que se esté haciendo eso.

La **Sra. Alicia Cerda** agrega; yo estuve presente fui invitado como COSOC, yo igual los felicito el hecho que en este caso este delante de muchas personas más que están trabajando ahí mismo es bueno y darle animo si usted ósea necesita algo de mi persona como persona a lo mejor, que decirle...dios le de sabiduría a ustedes especialmente para que sigan con su proyecto.

**Angela** comenta; bueno las puertas de la amasandería están abiertas para todos si alguien quiere ir a conocer a apoyarnos en lo que sea son bienvenidos.

**Don Arturo** pregunta: ¿Dónde queda? **Angela** responde, en Tucapel ex casa de la cultura calle las camelias esquina san diego.

El Sr. Alcalde continúa con el desarrollo de la tabla, e indica que antes de dar la palabra para puntos varios y consultas vamos a abordar el tercer punto que está pendiente es una propuesta de asignación de nombres de calles interiores en villa piedra azul de la localidad de Polcura y cambio de denominación de diversas calles de la comuna.

### **3.- Propuesta de asignación de nombre calles interiores de la Villa Piedra Azul de la localidad de Polcura y cambio de denominación diversas calles de la Comuna.**

Lo que pretende la norma en torno a la consulta es que efectivamente el concejo se pronuncie respecto de las asignaciones o cambio de nombres de calle en una comuna y de la siguiente manera los integrantes del concejo una vez conocida la propuesta la llevan a sus bases cuando se hacen las reuniones propias de cada una de sus organizaciones y plantean esta situación y reciben también lo mismo un pronunciamiento por parte de la asamblea el cual en una reunión posterior lo manifiestan en esta reunión de concejo y posteriormente se presenta al concejo comunal, ese es el ordenamiento ósea acá nosotros tenemos en la comuna algunas solicitudes una de ellas que para nosotros podría resolverlos ahora mismo que es en Polcura, Piedra azul Proyecto que está a punto de ser concluido estamos hoy día asignando el nombre a dos pasajes de este carrete el otro que nos acompaña Edgar del Departamento de Obras quien va a profundizar un poco más en esta materia que básicamente es por el cambio de nombres creo que estamos abordando la Avenida Ecuador y San Francisco-Yungay incorporado. **Edgar** responde, solo piedra azul.

El Sr. Alcalde comenta, entonces lo que vamos a prestar yo quiero mencionarles de todas formas que una instancia que se presento al concejo municipal para analizar la posibilidad de cambiar el nombre de la calle avda. Yungay, Avda. Ecuador y Avda. San Francisco y nombrarlos con un solo nombre que sería Raúl Pérez Serani, en memoria de Don Raúl Pérez, ya entonces como ese es un cambio que va generar justamente eso, modificación del domicilio y la dirección de cada una de las personas va a significar un proceso de cambio de reasignaciones de calle y domicilio actualizando y modificando es importante tener el pronunciamiento del COSOC y digo más simple el de piedra azul ya que son dos pasajes conversamos algo con los residentes que ya proponen los nombres de los lagos lo tomamos aquí como propuesta, piedra azul es un proyecto que tiene mucho tiempo, muchísimo tiempo ya de conformación como comité, de compra de terreno de postulación a subsidio varios elementos que con el tiempo se han ido dilatando inevitablemente. nosotros hemos tenido que absorber con recursos municipales, no del Serviu varias cosas una principalmente por el fallido proyecto de APR de Polcura que es un proyecto que pretendía dotar de agua potable a la localidad con mayor fuerza a la que actualmente tiene de manera tal que todos los proyectos habitacionales a futuro tengan factibilidad de agua como ese proyecto fallo digamos hubo un proceso que no se llevo a su término hoy día la cooperativa no otorga la factibilidad de agua para el comité de piedra azul y teníamos las obras que estaban termina, las casas recepcionados y no podía hacerse la recepción de obra porque necesitábamos el certificado de evaluación, la factibilidad en su momento lo dio la cooperativa pero cuando ya se requirió la dotación de agua potable no lo pudo entregar entonces asumiendo la responsabilidad nosotros como municipio destinamos recursos municipales se construye un primer pozo el cual fue aprobado por los servicios de salud. Se tuvo que elaborar un proyecto a cargo de un ingeniero del municipio el cual fue presentado en el servicio de salud y con algunas modificaciones fue definitivamente aprobado como proyecto. ese proyecto se contrato con recursos municipales se ejecuto se termino y hoy día también fue aprobado ya esa agua por el servicio de salud de acuerdo a la cloración que se estableció, es un sistema que traen cloradores de tal forma que sea un agua de consumo humano otros importantes recursos se destinaron a esa villa para recuperar los daños que habían ocurrido producto del tiempo, de robos de manillas, deterioro de puertas, gente había ingresado sacado lavaplatos y lavamanos y la verdad que mucho daño más que por el deterioro del tiempo hubo acción directa vandálica por lo



tanto destinamos recursos para reconstruir y estamos ya en el proceso final hoy día ya terminando, se ha enviado una maquina a limpiar mejor los accesos a calles y estas prontamente lo que nos apura ahora es entregar a los vecinos que están con mucha ansiedad y necesitan recibir sus viviendas están asignadas todos tienen su escritura .nosotros necesitamos hacer la recepción definitiva y la entrega a los propietarios nada más que hacer ya y obviamente uno de los temas es asignar un nombre para tener identificados sus calles y unos que son prolongación de calles por lo tanto no es necesario asignarlos pero si hay pasajes que no tienen nombre , piedra azul que en el fondo es Polcura , polcura significa Piedra azul, Huépil significa arcoíris, Tucapel tomado por la fuerza y Trupán paso de Leones.

El **Sr. Urra** informa que estuvo conversando con la presidenta la actual presidenta de piedra azul y de acuerdo a una conversación con el director de obras que le había hecho una sugerencia , bueno yo le dije la que manda este asunto son ustedes que es lo que quieren que hagamos lo básico en realidad lo que dijo lo que propuso que las calles que se nombraran a continuación de las otras se siga la numeración están totalmente de acuerdo y en la calle transversal que es la primera me propone ella que le propongamos que le coloque el nombre de la primera presidenta que conformo el comité Piedra azul en este caso la Sra. Retamales es el apellido quien falleció lamentablemente este es un trámite por intermedio se hizo toda la gestión todo el asunto lamentablemente falleció y digamos también que de estas viviendas están construidas terminadas el año 2012 y recalquemos también no se han podido entregar por problemas de agua potable que todos saben .

En este momento nadie puede construir en Polcura no hay factibilidad de agua potable , estamos como en un pueblo estancado hasta ahí llegamos alguien quiere invertir no puede porque no hay factibilidad y no es porque no quieran darla sino porque no hay capacidad que tiene el sistema actual que es arcaico no nos da para poder tener agua potable, en el verano la gente tiene problemas acá cuando prenden el calefón no hay presión, los sectores más alejados de la central de agua potable .Los invito que se den una vuelta por polcura vean el camino a mañihual, vean el estanque que aparece cancelado de acuerdo al informe de contraloría .Molesta da una impotencia porque da rabia y que lamentablemente el sistema para mejorar es lento , el alcalde ha hecho todo lo posible pero no se puede los pasos a seguir son largos y cada vez más largos lamentablemente nos comen así es que como propuesta a la petición de la presidenta de piedra azul es que a esa calle le pongan el nombre de la primera presidenta de otro sistema porque me dijo que el Director de Obras le había dicho que como se llama como son Lagos , le propuse que fuera el nombre de ella y no quiso obviamente la Sra. Rosa Abello y dijo no... pero si de la otra Sra. Que fue la primera presidenta ... lo vamos a tener en consideración.

El **Sr. Alcalde** cede la palabra a Edgar para que nos realice la presentación:

**Edgar:** Como ya saben en este momento son 28 viviendas construidas y también pistolas de agua esta subsanado el tema y ahora están terminando de hacer las mejoras de los actos vandálicos que se hicieron para poder entregarlos. En la primera lamina se ve el loteo como se presento el actual en la calle, este loteo colinda con la Villa Los Lagos.

El **Alcalde** le solicita identificar en el planocual es la calle y cuál es el pasaje, eso es bien importante. **Edgar** responde, son dos pasajes A y el B, y esta sería la calle .Este como es pasaje se considera el mismo nombre la Laguna del Manco y esta es la calle Lago del Laja lo que se busca es que las calles que ya tienen numeración solamente con el lote ósea el pasaje b numero 200, lo que se busca es que en vez de calle se llame Pasaje Lago Laja y la numeración 200 y el A Pasaje Laguna del Manco. El Director de Obras sugiere que a la calle se le llame Lago Lanalhue.

El **Alcalde** indica que quiere aclarar porque se sugiere, yo la verdad que tenía otra información al respecto le había consultado a la presidenta en su momento y ella no tenía claridad y si dijo véanlo ustedes .eso es lo que me informo el Director de Obras. Ahora lo que usted me dice igual lo podríamos considerar, no sé cuando sostuvo esa conversación, yo así que justamente lo que se le pedía a la Presidenta era que nos sugiriera ella el nombre de los pasajes.

El **Sr. Ortega** comenta, perdón pero...esa calle el pasaje de arriba queda con cuello de botella no hay salida a la calle Don Juan Cid que vive allí dice que lo han conversado pero falta personal de la Municipalidad valla hablar con ella par que ese pasaje sea continuo igual que aquí abajo porque sino ese pasaje es cortito cualquier emergencia mide 4 metros donde entra ahí apenas se cruzan los vehículos. **Edgar** Perdón...tiene 8 metros. El **Sr. Ortega** responde, no pero ese pasaje donde entra ahí ...no tiene 8 metros. Apenas se cruzan 2 vehículos, si yo he estado ahí, es un pasaje no es calle .Toda esa población queda con solamente ese acceso .la idea es que el Señor Alcalde con el Director de Obras converse con Don Juan Cid que vive al lado arriba. **Edgar**, con eso manifiesta loteo anterior porque este plano y loteo esta aprobado se aprobó así pero él lo que dice es que le entregan un pedacito ósea de equipamiento. **Sr. Ortega**, va a ser muy estrecho el acceso. El Sr. Alcalde comenta hay 2 propietarios, **Sr. Ortega**, si pero uno tiene problemas, el **Sr. Alcalde** comenta, uno entrega un pedacito y el otro está confirmado, el **Sr. Ortega**, no si ya me dijo la presidenta si iba usted a conversar con el Director de Obras, con el caballero, ya esta conversado puede que diga que sí.

El **Alcalde** indica que la propuesta sería pasaje Lago Laja y la calle con el nombre de la primera presidenta. El **Sr. Urra** manifiesta que la señora se llama Marilyn Retamales. El **Sr. Alcalde** comenta que esa podría ser la propuesta del concejo. El otro si tiene el nombre es el mismo pasaje que sigue Laguna del Manco, perfecto no sé qué opinan los miembros del Concejo. Todos manifiestan estar de acuerdo, por lo tanto el Sr. Alcalde dice vamos a presentar esta propuesta al concejo. Antes de esta Propuesta pasaje Laja la continuidad de la otra que es laguna del manco y el nombre de la presidenta hay alguna objeción o alguien se abstiene o rechaza esta moción. Todos los concejeros apoyan la moción.

El **Sr. Alcalde** dice: Entonces tomamos un acuerdo en unanimidad a la propuesta que se realiza y sobre lo otro espero un pronunciamiento COSOC, respecto al cambio de nombre de la calle es importante en una próxima reunión que tengamos vamos a tomar el pronunciamiento del COSOC para que ustedes lo puedan presentar en sus bases.

La **Sra. Alicia Cerda** comenta: Claro porque yo creo que en mi caso me estaba haciendo la pregunta interna, la gente ahí va a tener que gastar porque va a tener que cambiar su numeración, cambiar un montón de documentos y ahí traer yo por ejemplo me hago responsable porque es parte de mi junta de vecinos, entonces depende lo que digan ellos porque yo responderé personalmente, llegar y apoyar una decisión... así después me van a decir la tenemos para que nos apoye o desapoye... esa es la idea. El **Sr. Alcalde** comenta que esa es la idea que la asamblea se pronuncie.

El **Sr. Juan Ortega** hace una consulta, ¿esa calle tenía numeración completa asegura cambio de nombre y de numeración? El **Sr. Alcalde** responde, si exactamente, lo invito a recorrer la calle O'Higgins de Tucapel yo también he andado buscando dirección pasa de 70 y tanto a 400 dentro de la misma cuadra, del 400 baja al 200 después sube al 500 y baja al 30 impresionante.

El **Sr. Farías** argumenta, están los números al lote, en estos días me paso en los Ángeles, resulta que me enviaron a una dirección al 1800 y resulta que en el 1800 al lado estaba el numero 9000... no andaba ni por donde. La numeración anda al lote, en Huepil pasa lo mismo.

**Alcalde**, de todas formas nosotros vamos a generar una consulta como municipio nuestra junta de vecinos Sra. del Rosario que tiene acción territorial ahí en la calle San Francisco, no sé si parte de la junta de Huepil centro o parte en el centro ..Abarca la parte Ecuador.

La **Sra. Alicia Cerda** indica, si de la Linares hasta el rio ya que es mitad Avda. Yungay entre Diego Portales y San Guillermo. **Alcalde**, Nuestra Sra. del Rosario, San Guillermo termina allá, son los tres digamos.

**Sra. Alicia Cerda**, yo porque hice el alcance? Porque me acuerdo cuando pusieron lo que pusieron ahí en la calle O'Higgins no... Juan Antonio Ríos, toda esa gente que vive ahí en la esquina de los Rubilar no se cuantito hicieron un medio escándalo con la junta de vecinos que tenía que cambiar la documentación así un montón de cosas entonces yo por esos les hice al tiro el alcance. **Alcalde**, nosotros también tenemos que tener respuestas. Cuáles serán las acciones legales municipales para aminorar el efecto. **Alicia Cerda**, yo voy a tener una reunión para el 29 de fin de mes pero no estoy segura quiero hacer una actividad entonces, ahí podría aprovechar de hacer al tiro la reunión. **Alcalde**, porque eventualmente voy a decir eventualmente antes de hacer la consulta porque eventualmente tras la consulta jurídica podríamos liberar el derecho a cancelar ya que es una acción que emana de la municipalidad. Voy a hacer la consulta y antes de terminar la reunión le voy dar una respuesta.

El **Sr. Alcalde** da la palabra para puntos varios expuestos por los concejeros.

El **Sr. Juan Ortega** pregunta; Cuando nos van a entregar la linda Delegación que está en Polcura. El **Alcalde** responde, la delegación, bueno yo puedo responder esa pregunta porque la delegación está terminada tenemos que hermosear un poco el entorno porque está el portón ya se termino ustedes lo han visto y estamos en condiciones lo antes posible de entregar haber pongámonos como tope el mes de agosto ahora si esta todo terminado, está recepcionada, solo tenemos que ponerle fecha. **Juan Ortega**, lo otro que quería preguntarle aprovechando como va le asunto del agua potable del proyecto de agua potable lo ve Obras o lo ve Secplan. El **Sr. Alcalde** responde, Secplan pero también le puedo informar sobre ese proyecto nosotros tenemos ahora ese proyecto en este momento estamos subsanando informaciones fue presentado completo con el informe de Essbio el informe completo que incluye el estanque esta vez porque lo que pasa es que hubo una oferta de la dirección de Obras hidráulicas está informando que está retirando todos los recursos de A.P.R, en este momento por problemas de disponibilidad presupuestaria, entonces estuvo muy bien que lo presentáramos completo ósea el proyecto nuestro va completo con estanque y la red completa y bordea los 135 millones de pesos aproximadamente en este momento en que etapa nos encontramos, estamos subsanando las observaciones, todos los proyectos que uno envía a la subsecretaria lo revisa pide aclarar algunos temas algunas observaciones así que estamos a la espera que sea declarado elegible, estos proyectos cuando se postulan a la SUBDERE y pasan todas las pruebas pasan a una calificación final que es elegible. Una vez que esta elegible nosotros solicitamos los recursos pero como ya los recursos los habíamos ido a solicitar antes ya habíamos viajado a Santiago, ya teníamos el acuerdo con el subsecretario seria para nosotros ya un trámite una vez teniendo la aprobación. Fecha no puedo mencionarle porque son inciertas pero quiero indicar que están en la subsecretaria en este momento subsanando informaciones pero en cualquier momento nos podían indicar que esta elegible.

**Don Raúl Gary** pregunta por las calles que se están haciendo tanto en Tucapel como en Polcura no inciden como Municipalidad supervisión en algo a nosotros o es puro SERVIU? **Alcalde**, la supervisión esta normada y corresponde directamente al SERVIU lo que es la pavimentación participativa, los programas de pavimentación participativa que se ejecuten al SERVIU le compete la supervisión y la actual vigilancia y al municipio también la recepción definitiva participa en el proceso final digamos pero no quita que la municipalidad también se haga parte en observar participar como contralor no siendo la autoridad. **Raúl Garay**, este es el pasaje O'Higgins y usted se puede dar cuenta que el poste de la luz esta dentro de la calle y como es la misma calle santa Elvira me dijeron de Polcura, yo no lo he ido a ver personalmente trabajo la misma empresa constructora. **Alcalde**, no en Santa Elvira no, Sta. Elvira es Panchita Herrera de partida una poste no puede quedar en la calle tienen que hacer la modificación correspondientes un trabajo terminado formas se va a recepcionar con un poste al medio esos tiene que modificarse no está concluido el proyecto, lo que si podemos observar aquí no se aprecia tanto se coloca al inicio o final de la ruta, usted va a ver así y así cosa que nos sorprendió a todos los vecinos. Bueno los proyectos

cuando se ejecutan y vienen las Empresas Constructoras de lo que esta existente y que es lo que esta existente en ese momento, cercos corridos, terrenos públicos tomados, muchas veces por vecinos y que dificultan la ejecución antes de dejar el proyecto sin hacerse, porque sería lo que podría decir el contratista digamos el que diseña, lo que se hace es que se ajusta a la realidad y si usted observa varios proyectos de pavimentación aquí en el comuna va a observar en cualquier calle que ya esta pavimentada de una cuadra es totalmente distinta no mantiene la línea esta corrida un poco para allá, todas esas observaciones mas lo que usted dice que es como lo más grave, los pendientes que se van generando, estuvo la gente del SERVIU Concepción, estuvieron los inspectores porque están preparando el nuevo diseño, están haciendo las calicatas porque están viendo que la calidad de lo que está ejecutando sea lo normal si hay que desarmarlo hay que terminarlo o mejorar y en Polcura también se hizo el mismo ejercicio porque se vio el riesgo que estaba teniendo la evacuación de aguas lluvias con las crecidas del Rio el Manco, se veía poco inviable lo que se habían propuesto también viene el proyecto. Hoy día SERVIU se encuentra en etapa de diseño y lo que nosotros solicitamos es que antes de la licitación se presentara tanto en Polcura como en Tucapel el diseño definitivo de manera que los vecinos en este acto pudieran representar sus inquietudes y que no se haga un proyecto, se comience a ejecutar, cuando ya no haya nada que hacer. En esa instancia también yo los invito a participar porque se va a avisar oportunamente cuando venga el SERVIU, se va avisar se va hacer a través de un power que sea visible para todos y que explique el proyecto a desarrollar para que los vecinos realicen consultas. **Raul Garay**, lo otro que nos hemos dado cuenta estos días. Que pasa con el teatro nuevo de Huepil ¿se goteo entero hay que entrar con paraguas ahí y es una Obra relativamente nueva que pasa con quien ejecuto la Obra están con boleta de Garantía? A mí me extraña porque el poco tiempo que se inauguro, en una reunión y en una esquina entrando a la izquierda al medio las primeras butacas se llovía completamente, entonces ya no es solo ahí son varios lados incluidos el escenario. **Alcalde**, la inquietud se va a subsanar de la siguiente manera, nosotros aparte de lo que usted menciona hay una dificultad en el acceso en cuanto a cada vez que se hacen actividades después se invita a compartir se invita a un coctel el lugar es demasiado pequeño... entonces hay un lugar que está disponible en la antesala, frontis, pretendemos ampliar ese teatro ocupar parte de la vereda que está bastante amplia, un 50 % vamos a ocupar de ese espacio ampliar y mejorar el acceso y reparar el problema de techo todo esto lamentablemente por el costo, todo involucra un proyecto, no podemos ejecutar nosotros con recursos propios pero estamos abordando ese desafío. **Raúl Garay**, yo tiempo atrás hablé por la calle Prat que se había pavimentado que no pasan ya los camiones la acotación que los camiones livianos podían pasar lo que me extraña que por el lado de la Avda. Ohiggins hay un letrero que dice no entrar camiones y buses porque por el lado de la San Diego no lo dice, Porque por un lado si y por el otro no? **Alcalde**, parece ilógico lo que usted dice pero no puede entrar. **Sr. Garay**, y dentro de la ilógica me entra también que las calles paralelas a la San Diego como es Lautaro y Comercio. Las calles transversales a la principal tengan el disco pare y luego a la calle San Diego y tienen ceda el paso, tampoco me entra en la cabeza no sé si me entiende. **Alcalde**, si claro. **Sr. Garay**, yo voy cruzando de cordillera a costa y me encuentro la calle Lautaro Pare, luego a la calle principal San Diego un ceda el paso sigo de largo y la calle comercio disco Pare y esos esta de la plaza hacia el norte ambas calles paralelas a la San diego. Yo hablé con el Sr. del Transito tiempo atrás en una conversación de pasillo allá en su oficina y me dio una explicación que no la puedo entender y no la encontré lógica que a tal punto quise decirle deme una pala y un saco de cemento y se los cambio porque en realidad me moleste y lo encontré incongruente. **Alcalde**, son riesgo y visibilidad esos son los criterios que se utilizan para los discos. **Sr. Garay**, incluso en la calle Prat hay disco pare en la calle Lautaro por un lado y por el otro no hay nada se supone él tiene disco pare yo no lo tengo. **Alcalde**, se presta para confusiones. **Sr. Garay**, es decir les sobro o les quedo un disco y lo pusieron ahí. Claro ahora quien es el responsable de la Avda. Ohiggins, SERVIU, el municipio, ahora Obras Publicas porque esa calle en la noche en la boca del lobo, no sé si estoy saliendo de la berma o estoy yendo para otro lado. **Alcalde**, esa calle se consiguió hace años atrás cuando se pavimento cuando se estaba trabajando en la ruta del camino Tucapel/Huépil, efectivamente se hizo la gestión con vialidad que no le corresponde la tuición a vialidad de esa ruta le corresponde al municipio es una calle urbana municipal, pero se consiguió tirar material allí, tipo de pavimento básico para aprovechar el pavimento básico como una alternativa para los camiones y que efectivamente vialidad cumplió con pavimentar y nosotros aquí ya no hacemos nada mas ya efectivamente vialidad cumplió con pavimentar y nosotros aquí ya no hacemos nada mas ya efectivamente a quien le corresponde por normativa es al municipio, pero ahí está el tema de hecho yo tengo una audiencia ahora con el Director esto nuevamente el Seremi de Obras públicas, Don René Carvajal, quien estuvo halla en Polcura que me ha costado mucho porque usted saben que comenzó a funcionar la vigencia a la ley del Lobby hoy día para algunos servicios nosotros comenzamos después del 20 de agosto aquí en la municipalidad pero hay todo un organismo para pedir audiencia es toda una formalidad hay que llenar varios antecedentes para poder hacerlo ya no es tan fácil como ir un día y lo reciban o llamar un teléfono. Entonces nosotros estamos solicitando que vialidad enrole esa ruta no tenemos los recursos ni la experticia como municipio ni los recursos como para mantener una calle de esa envergadura con suerte arrendamos una pala por los caminos las calles de tierra no tenemos las competencias como para esa calle entonces efectivamente la demarcación es un tema carísimo, costoso y que lo estamos solicitando a vialidad y junto con eso esa reunión solicita la intervención urgente de vialidad como para habilitar el Bypass que tenemos en Tucapel, no podemos como municipio los costos de mantener o demarcar una calle mantener una avenida sumamente elevados. La avenida San Diego no es municipal esa si es de vialidad, por lo tanto toda la acción de la calle San Diego corresponde a Vialidad, ella la tiene entregada a Bosco es la empresa encargada de las áreas verdes entonces ya oficiamos por la intersección del teatro no sé si ustedes observan hay una rotura de calle ahí en la esquina... eso lo va a reparar de a poco, Vialidad no se atrevía a intervenir la calle O'Higgins porque está fuera de su jurisdicción no le correspondía a ellos intervenir la calle, podíamos tener un problema... entonces estamos buscando los mecanismos para que efectivamente se pueda terminar la pavimentación y reparar.

**Sr. Garay**, la otra vez cuando conversamos se tenía conversado de que la bajada de los camiones por el Laja lo hicieran por la calle Covadonga si ustedes se fijan la calle Covadonga va a salir a la salida de la escuela ...entonces Se ha visto que los camiones hagan su salida por la escuela ¿No es un peligro entre comilla inminente que pase frente a la escuela? **Alcalde**, lo que pasa es que la calle que podría evitar eso sería Talcahuano ya está construida, pero nosotros en virtud de lo mismo que tuvimos que tomar la decisión .Nos quedaban 2 calles Covadonga la que usted menciona y Condal obviamente lo que nosotros queremos hacer ahí por el lado poniente de la Avenida, para que todo el lado al sector del escuela quede una antesala un área verde pero sin duda es un riesgo , el camión va a doblar ahí no tenemos la opción de parar por Talcahuano o independencia , porque independencia pero ya la primera estaba hecha no podíamos dejar una parte de alto tráfico y la otra no tenía sentido y la esmeralda fue diseñada para alto trafico la que está en la plaza , nos queda Covadonga pero teníamos que hacerlo teníamos que diseñar ese diseño .Lamentable que tenga que ser por ahí. **Sr. Garay**, pero que sea Talcahuano que tenga que volver a repavimentarla , si hablamos serian 3 cuadras hacia Ohiggins no hay nada. **Alcalde**, como esos es asfalto no es hormigón nosotros ya hemos visualizado no de rehacerla pero como usted ya sabe que el asfalto se puede aplicar sobre una carpeta anterior podríamos a futuro presentar un mejoramiento de la ruta, ahora no es tanto el transito que baja por ahí, básicamente es en el verano que bajan los camiones con trigo, con cereales. **Sr. Garay**, claro no es una ruta normal por la avenida O'Higgins, estamos de acuerdo pero yo dejo planteada la inquietud.

**Sr. Ortega**, con respecto al límite de la Comuna de Tucapel ¿hasta dónde llega hacia el oriente? Para tener claro la ubicación de la Central, para saber lo de la rebaja de la tarifa eléctrica. **Alcalde**, nosotros hicimos las consultas con respecto al tema, de hecho la Comuna de Tucapel fue considerada con una rebaja y de hecho está informada la rebaja 20.74% que vamos a tener nosotros como Comuna de Tucapel. **Sr. Ortega**, ¿y hasta donde llega Polcura? **Alcalde**, yo tengo el límite en el rio como límite oriente. **Don Juan Ortega**, ¿El rio Polcura o el Pichi-Polcura? **Alcalde**, buena pregunta, para nosotros siempre ha sido en el rio Laja. **Alcalde**, a vialidad le podemos hacer esa consulta .Vamos hacer la pregunta formal Don Juan, este año viene el descuento en el mes de octubre, nos llevo hace un poquito la información del Senador Harboe, pero ahora ya lo daremos a conocer, estaban acusando a su Alcalde que no hacia ninguna gestión. Cuando fue la alerta de nosotros la presidenta dio a conocer esto en la cuenta Pública pero nosotros no salimos entonces nosotros consultamos rápidamente y nos dijeron que ella nombro ejemplos y si la comuna de Tucapel incluso Mulchén que había quedado afuera originalmente, también se incorporo en último momento. Y cuál es la consulta que queríamos hacer, si eventualmente los proyectos de central Baquedano y de otros que se generen en la Comuna vamos a tener mega watts de generación, entonces como va a influir eso en el descuento se genero en varios parámetros primero la cantidad de kilo watts que se generan en la comuna y la cantidad de habitantes, aquellas comuna con menos habitantes se le hizo un descuento mayor porque? Porque cuando uno distribuye se divide en menos habitante entonces el consumo es menor como Alto Bio Bio, que bordeo el 40% de descuento Le afecto el tamaño y la generación, nosotros hoy tenemos, por ejemplo la Central Quilleco Sin embargo igual se ocupa agua del rio Laja nos limita con Quilleco, y también tiene injerencia en nuestra comuna esos elementos se evaluarían entonces y se construyen las centrales de paso donde dos de ellas las salas de maquina pudieran aumentar este descuento.

**Alcalde**, ¿Alguna otra consulta? Hemos solicitado la presencia de Educación y Departamento Salud aquí nos acompaña Don Arturo Hidalgo y de la Srta. Aurora (quien no se encuentra en estos momentos).

**Sr. Ortega**, en una reunión que tuvimos del comité de emergencia y fue a principio de año fue usted y el Sr Obanos entonces salta el problema de los bomberos y asista el problema de Trupán y polcura por la escases de Bomberos que si fuera posible se incluya en las charlas motivacionales y el Sr.Obanos nos dijo que si que se incluirían para generar entusiasmo en los muchachos para ser bombero entonces quiero saber si el Sr Obanos tomo en cuenta eso si se ha hecho algo o nada? **Sr Hidalgo**, en realidad el anda en una reunión y no me informo este punto exacto pero yo me comprometo a averiguar y aclarar la duda e informarla para así cumplir con ese compromiso.

**Sr. Garay**, a mi me preocupa el tema de los médicos en Tucapel la rotativa que hemos tenido. **Alcalde**, yo puedo explicarle con conocimiento de causa. **Sr. Garay**, eso una y lo otro que ayer lunes hubo dos mamas y se fueron a atender a urgencia y le dijeron que las urgencias la Doctora las atiende de 12 a 13 hrs. lo que me llamo mucho la atención haber si fuera de 12 a 13 hrs. perdón de 13 a 14 hrs y la otra urgencia de 16 a 17 hrs. primero me llama la atención que uno tenga que tener urgencia en ese horario pero eso fue una de ellas agarro su niño y lo trajo al hospital tenia principio de bronconeumonía entonces cosas que no pueden suceder, ni los llamaron a enfermería para tomarle la presión uno de ellos iba con fiebre y no lo atendieron. **Alcalde** ¿Cuál fue el motivo de fondo? **Sr. Garay**, el motivo es que la doctora que esta pase a la persona adentro y le diga si esta con fiebre o no, para que se lo digan a la doctora en 15 minutos puede atender al joven o la persona que sea. **Alcalde**, es que me llama la atención porque habitualmente no se hace y las horas de urgencia no pueden definirse en un horario primero que nada la respuesta. **Sr. Garay**, hoy día la Doctora esta con licencia y que la atención de urgencia la va hacer hoy día a partir de las 19 hrs no me entra en la cabeza y me saca de mis parámetros. **Alcalde**, el tema de los médicos es muy complejo es mucha responsabilidad el Doctor Kabir Lama y por motivos personales presenta su renuncia para incorporarse a otros servicios dentro de la misma comuna y que es un poco lo que sucede con los médicos que entran de paso a nuestra Comuna buscan especialización y su horizonte y realización personal de desarrollo, entonces la rotación a no ser que haya un cambio de ley que favorezca el accionar comunal vamos a estar siendo siempre testigos de eso, los doctores están un año dos años y se van ahora se incorporo una nueva Doctora viene a reforzar el trabajo de la doctora Robles que estaba trabajando en el sector Oriente que ingreso hace poco también y

la Doctora nueva que está en Tucapel asignada al CESFAM nosotros dentro de esta semana después del día 14 tenemos una tercera Doctora que vendrá a prestar servicios a la comuna de Tucapel y que presento su renuncia el día 14 a la Municipalidad de Chihuayante y viene a trabajar a la posta de Tucapel, entonces vamos a tener una doctora permanente en Trupán y Polcura y la otra doctora permanente en Tucapel, mas una segunda doctora asignada con 33 horas en Tucapel y en virtud de los buenos tiempos nos informaron del servicio que el doctor que estaba anteriormente en el municipio, el Doctor Romero, va a venir los días viernes a la posta de Tucapel, ahora tenemos un poco mas conformado e equipol en la posta de Tucapel, una doctora permanente, una doctora con 33 horas y un doctor los días viernes y eso va a poder permitir que la Doctora de Trupán y Polcura permanezca halla estable pero eso a nosotros se nos escapa de las manos porque el doctor Lama presento su renuncia y nos complica y nosotros estamos haciendo un ejercicio bastante importante para conseguir medico, pedimos apoyo al servicio de salud no había .De hecho yo voy a ir el día 15,14 perdón si .También hay una propuesta de ir Concepción para los Alcaldes para traer médicos Cubanos ahora ya formalmente se había hecho algo para traer médicos Cubanos pero ahora se va a proponer el mecanismo legal para que los médicos legales puedan ingresar con más fuerza no por quitarle la pega a médicos chileno sino porque no hay y se necesita. **Sr. Garay**, hace poco se vio eso en televisión y los médicos no aprobaron el examen que se tomo entonces sino pasan el examen médico que le hacen en Chile, en ese caso no aprueban y no pueden ejercer. **Alcalde** Nosotros tenemos que trabajar con los médicos que aprueben el examen. **Sr. Garay**, ¿Qué paso con la matrona? que tampoco tenemos y la Nutricionista pidió licencia médica entonces me postergaron los exámenes. **Alcalde**, tiene razón la matrona de Tucapel presento su renuncia y estamos a punto de cerrar un contrato con una nueva matrona que se viene a la Posta.

**Sra. Rebeca Salazar**, yo lo que quería era consultar los días que pasa el camión de la basura porque el jueves pasado el camión no paso la gente me consulta que días pasa y si pasa los feriados? Porque ayer jueves no era feriado y no paso y no paso el viernes ni el sábado ni el domingo o pasan muy tarde en la noche y ahí está la basura tirada. **Sra. Alicia Cerda**, el jueves pasado, paso temprano pasó a las 5 y tanto porque yo la había sacado por lo menos por mi cuadra paso. **Sra. Rebeca**, el día jueves paso más temprano el día lunes pasa tarde si se pudiera tener un distintivo porque en Santiago los camiones tienen una campanilla que avisa y a las tres cuerdas siente la bocina. **Alcalde**, debo reconocer que aunque el camión es relativamente nuevo ha tenido varias fallas para el servicio que presta nos provoca una distorsión nos cambia el sistema por eso nosotros esperamos con ansias el nuevo camión y nos falta firmar el convenio para licitarlo prontamente y con eso nos va a dar cierta tranquilidad, probablemente vamos a tener que recurrir a un arriendo del servicio mientras se lleva a reparar es todo computarizado lo moderno tiene su costo. Para retirar aportar para retirar escombros se debe solicitar a la municipalidad se paga un derecho y eso ya está regulado , pero cuando son colchones artefactos tenemos un acuerdo con el vertedero y vamos a comenzar una vez al mes por localidad por ejemplo día lunes 10 partimos en Polcura y la semana siguiente Tucapel, el camión o la camioneta  $\frac{3}{4}$  va a estar ahí en un punto fijo para que los vecinos vallan a dejar sus artefacto es mas practico en un punto fijo y gratuito porque no solo podemos criticar tenemos que dar soluciones y no los dejen por ahí entre medio del bosque .

**Sr. Juan Ortega**, la factibilidad de un camión limpia fosas para la comuna Trupán y Polcura porque con la ayuda que del municipio no es suficiente , no saco nada con limpiar mi fosa si la del vecino, usted sabe que las napas son antiguas y lo otro en Polcura que proyecto de reposición de veredas hay porque Polcura las ultimas pavimentaciones se hicieron a través de la junta de vecinos el Fondeve hace 6 años atrás, se hicieron 400 metros de veredas y las anteriores tienen más de 50 años si usted recorriera a pie el cruce de Mañihual hacia arriba es intransitable la gente anda por la calle yo leí un informe que se estaba presentando un proyecto de veredas y quisiera saber que calles cuantos metros. **Alcalde**, yo le encargue a Secplan la visita estuvieron en Trupán y Polcura realizando un levantamiento de veredas voy a pedir el informe para dárselo a conocer no lo tengo en este momento pero si vamos a incorporar este año la renombrada calle Rio Claro, la de la escuela, nosotros lo tomamos como proyecto está incluido dentro del diseño que tiene la empresa Consultora participativa sé que hay proyectos de veredas pero no las tengo en este momento para informar.

**Sr. Garay** ¿Y la calle Esperanza del arquitecto Ronald Ramm? **Alcalde**, Ronald Ramm que en este momento se encuentra esta como proyecto está aprobado por el Serbia y está esperando recursos del Gobierno Regional.

**Sra. Rebeca**, lo otro que quería consultarle yo es por la entrada del Colegio Básico que las mamitas están preocupadas porque en este tiempo las dos entradas están llenas de agua entonces los niños quedan por los pies mojadas no hay por donde circular. **Alcalde**, Vamos a derivar esta inquietud al Depto. Educación para verlo.

Finalmente, el Sr. Alcalde y Presidente del Consejo cierra la sesión a las 17:50 horas